



"ADQUISICIÓN POLERAS Y JOCKEY"

APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO LICITACION PUBLICA Y AUTORICESE EMISION DE ORDEN DE COMPRA.

QUILLÓN, 1 DIC. 2013

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 689 fecha 21 Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013,
2. Decreto Alcaldicio N° 763 de fecha 02.12.2013, aprueba Términos de Referencias y designa comisión "Adquisición Poleras y Jockey"
3. Acta de Apertura Electrónica de fecha 11.11.2013
4. Acta de Evaluación de fecha 12.11.2013
5. Resolución de Adjudicación de fecha 12.11.2013
6. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío: y
7. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
8. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la licitación pública IDI 4364-47-L113 denominada "Adquisición de Poleras y Jockey".

DECRETO N° 792 /

1. **ADJUDIQUENSE**, Licitación Pública IDI 4364-47-L113, del la Licitación denominada "Adquisición Poleras y Jockey", a la siguiente empresa.

EMPRESA	RUT.	VALOR
Sociedad Comercial Montalbán Ltda.	[REDACTED]	1.785.000.-

2. **AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE. CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

NAU/JPP/ VPM/UZG/LKJ/CBS/lss.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Archivos DAEM.
- Archivo Subdepto, Adquisiciones